

16/02/12 oaf

6

**CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE AUDITORIA CUATRO**



INFORME DE EXAMEN ESPECIAL REFERENTE A LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RÍO LEMPA (CEL) EN LAS OPERACIONES FINANCIERAS DE LA SOCIEDAD INVERSIONES ENERGÉTICAS, S.A. DE C.V., CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2005 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.



SAN SALVADOR, DICIEMBRE DE 2011.

INDICE

CONTENIDO	PAG.
I. ANTECEDENTES	1
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN	
a) General	2
b) Específicos	2
III. ALCANCE DEL EXAMEN	2
IV. RESULTADOS DEL EXAMEN	2
V.- CONCLUSION	3

Señor

**Presidente de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del
Río Lempa, (CEL), Accionista Mayoritaria de la Sociedad
Inversiones Energéticas S.A. de C.V. (INE S.A. de C.V.)
Presente.**

I. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD

La Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), fue constituida mediante Decreto Ejecutivo del 3 de Octubre de 1945, como una institución oficial autónoma de servicio público, sin fines de lucro, con duración indefinida, personería jurídica y patrimonio propio.

Mediante Decreto No. 843 de la Asamblea Legislativa, del 21 de octubre de 1996, fue aprobada la Ley General de Electricidad, reestructurando las actividades de la CEL, y en el Art.119, se estableció que: "Dentro del plazo de los tres años posteriores a la vigencia de la presente Ley, la CEL deberá reestructurarse a efecto que las actividades de mantenimiento del sistema de transmisión y operación del sistema de potencia sean realizadas por entidades independientes, y que las de generación se realicen por el mayor número posible de operadores".

Como parte de la reestructuración, en el año 1997, CEL inició el proceso de venta de los activos involucrados en las actividades de distribución de la energía, de acuerdo a la cronología siguiente:

- En base al Decreto Legislativo 1004 de fecha 10 de Abril de 1997, CEL vende acciones a las empresas CAESS, CLESA, DELSUR y Eléctrica de Oriente (EEO), con el fin de reestructurar las actividades de distribución de la electricidad.
- El 1 de julio de 1998, en Sesión No. 2772, la Comisión acordó crear la Empresa Geotérmica Salvadoreña, S.A. de C.V (GESAL, S.A. de C.V.), elaborando la respectiva Escritura de Constitución, la cual fue inscrita en el Registro de Comercio, el 13 de agosto del mismo año; e inició sus operaciones el 1 de noviembre de 1999, con un capital social original de \$22,857.14 (¢200,000.00), con participación del 99.99% a favor de CEL y el 0.01% de CLEA.
- El 13 de mayo del 2003, se modificó la razón social de Geotérmica Salvadoreña, S.A. de C.V. (GESAL, S.A. de CV), por La Geotérmica S.A. de C.V. (LaGeo S.A. de C.V.)
- El 30 de Marzo de 2006, la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), sometió a consideración endosar las acciones que ésta poseía en la Sociedad

LaGeo, S.A. de C.V. como accionista mayoritario, a la Sociedad Inversiones Energéticas, S.A. de C.V. (INE S.A. de C.V.).

- El 5 de abril de 2006, se celebró en la Sociedad Inversiones Energéticas S.A. de C.V. la Junta General Extraordinaria de Accionistas No. 6; en la cual se acordó el Incremento del capital social de la Sociedad en su parte variable, por la suma de US \$186,869,531.43; también se autorizó que, una vez decretado el incremento de capital, se suscribieran las 16,351,084 acciones que emitiría la Sociedad, las cuales fueron pagadas en especie por la CEL, mediante el endoso de los certificados de acciones No. 2 y 6 de la participación que ésta tenía en la Sociedad LaGeo, S.A. de C.V., por la misma cantidad de acciones, a favor de Inversiones Energéticas SA de CV.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

a) OBJETIVO GENERAL

Emitir Informe que contenga los resultados del Examen Especial referente a la participación del Estado a través de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) en las operaciones financieras de la Sociedad INE, S.A. de C.V., correspondiente al período del 16 de septiembre de 2005 al 31 de diciembre del 2006.

b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Verificar que la distribución de las utilidades, generadas por la Sociedad INE S.A. de C.V, se hayan realizado de acuerdo a la participación accionaria de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL).
- b) Comprobar la correcta utilización de los recursos de CEL, a través de la Sociedad INE SA de CV.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen consistió en verificar que las utilidades o beneficios generados por la Sociedad INE S.A. de C.V., por el período comprendido entre el 16 de septiembre de 2005 al 31 de diciembre del 2006, hayan sido distribuidas conforme a la participación accionaria de cada uno de los socios que la conforman.

IV. RESULTADOS DEL EXAMEN

Como consecuencia de nuestros procedimientos de auditoría, obtuvimos los siguientes resultados:

Como producto del examen especial sobre la Inversión de la CEL en la Empresa Inversiones Energéticas S.A. de C.V., por el período del 16 de septiembre de 2005 al 31 de diciembre de 2006, se obtuvieron los resultados siguientes:

- Se analizó la documentación presentada por la Administración de la INE S.A. de C.V., determinando que los bienes, ingresos, costos, gastos y utilidades, fueron registrados contablemente en forma razonable.
- Se determinó que Sociedad ha administrado en forma razonable los activos y recursos financieros que la CEL ha invertido en dicha empresa como accionista mayoritario, durante el período examinado.
- Se encontraron algunos asuntos menores que fueron comunicadas en cartas de gerencia a las autoridades de la INE S.A. de C.V. para las acciones correctivas.

V.- CONCLUSION

Con base a los resultados del examen, se concluye que los recursos invertidos por la CEL en la Empresa Inversiones Energéticas S.A. de C.V. (INE S.A. de C.V.), durante el período 16 de septiembre de 2005 al 31 de diciembre de 2006, se han administrado y registrados contablemente en forma razonable, por lo tanto no existen observaciones que señalar en el presente informe.

El presente informe se refiere únicamente a los resultados de nuestro examen especial sobre la participación del Estado a través de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) en las operaciones financieras de la Sociedad Inversiones Energéticas, S.A. de C.V. (INE de DE CV), correspondiente al período del 16 de septiembre del 2005 al 31 de diciembre del 2006. Por lo tanto no emitimos opinión sobre los estados financieros de dicha entidad.

San Salvador, 20 de diciembre de 2011

DIOS UNION LIBERTAD


Director de Auditoría Cuatro
Corte de Cuentas de la República

